EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución N.° 68 del 10 de Diciembre de 1996, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU BUENOS AIRES** , como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en URIBIA, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución N.° 66 del 19 de Junio de 2002, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el(la) señor(a) **ELSA MARIA GARCIA PALMAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.° **40917540**, como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU BUENOS AIRES** , con periodo estatutario indefinido.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 06 de noviembre de 2026.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/ventanillaunica/Indigenas/Asociaciones/Certificado-Validacion/fd0cdd45-2fd9-4e1c-bbdc-197e1e4929a0

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.